

143 Munich (Alemania)

2.3 Millones de habitantes según *Urban Agglomerations 2003* de la ONU.

1. Niveles Territoriales, población y superficie

Niveles Territoriales	Población*	% Población total	Superficie (Km2)	Densidad (Hab/Km2)
Munich	1.305.522	1,5	310,4	4.205
Área metropolitana de Munich**	1.804.920	2,2	1.114,8	1.577
Baviera	12.464.997	15	70.553	176,6
Alemania	82.532.000	100	357.030	231,2

*Según la oficina estadística federal para 2005, menos la población conjunta del área metropolitana, que data de 1997.

** Según la definición del nº 37 de la Revista Papers "Grans Aglomeracions Metropolitanas Europees" publicado por el *Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona*.

2. Denominación administrativa y número de los municipios

Nombre	Denominación	Número de Municipios
Munich	<i>München</i>	1 Ciudad – distrito 25 distritos (<i>Stadtbezirke</i>)
Área metropolitana de Munich	Agencia de Planificación Regional de Munich <i>Zweckverbände</i>	1 Federación local 43 Municipios (<i>Gemeinden</i>)
Baviera	Estado Federado de Baviera <i>Bayern</i>	1 Estado Federado (<i>Bundesland</i>) 7 Distritos gubernamentales (<i>Regierungsbezirke</i>): Wurzburg, Bayreuth, Ansbach, Augsburgo, Ratisbona, Múnich, Landshut 24 Condados (<i>Kreise</i>) 71 Distritos y 25 Ciudades-distrito (<i>Kreisfreie Städte</i>) 2.049 Municipios (<i>Gemeinden</i>)
República Federal de Alemania	<i>Bundesrepublik Deutschland</i>	La República Federal se compone de: 16 Estados Federados (<i>Bundesländer</i>): Baden-Württemberg, Bayern, Berlin*, Brandenburg, Bremen*, Hamburg*, Hessen, Mecklenburg-Vorpommern, Niedersachsen, Nordrhein-Westfalen, Rheinland-Pfalz, Saarland, Sachsen, Sachsen-Anhalt, Schleswig-Holstein y Thüringen. 439 Condados (<i>Kreise</i>) 323 Distritos y 116 Ciudades-distrito (<i>Kreisfreie Städte</i>) 13.912 Municipios (<i>Gemeinden</i>)

*Berlín, Bremen y Hamburg son ciudades estado (*stadtstaaten*).

3. Órganos de gobierno y competencias:

Munich

Aspectos Generales

Sus competencias comprenden las siguientes áreas: gestión de residuos, salud pública, deportes, planificación, urbanismo, regeneración urbana, gestión del suelo, vivienda pública, promoción de ocupación y desarrollo tecnológico, participación ciudadana, bibliotecas, tráfico, políticas de juventud, medio ambiente, parques y escuelas.

Alcalde, *Oberbürgermeister*

Es el director de la administración de la ciudad y su máximo responsable. Preside el Consejo de la Ciudad y es su deber ejecutar las políticas aprobadas por el Consejo de la Ciudad o sus Comités. Es elegido de forma directa en un sistema de voto mayoritario por un periodo de cinco años.

Consejo de la Ciudad, *Rat der Stadt*

Es el máximo órgano de la ciudad. Tiene capacidad para regular cualquier aspecto dentro de su ámbito competencial y establece los principios generales que la administración debe seguir. Sus miembros son elegidos para un mandato de 5 años.

Distritos, *Bezirke*

La ciudad está descentralizada en 25 distritos. Cada distrito cuenta con una agencia que se responsabiliza de la administración en el distrito y de articular las demandas del mismo hacia la ciudad. Sus miembros son elegidos de forma proporcional en la misma elección que el consejo y el alcalde. Tienen capacidad de decisión en todas aquellas materias que afecten a su distrito y que no lo sobrepasen. Por ejemplo, mantenimiento de servicios municipales: escuelas, parques, bibliotecas, asuntos culturales, impacto ambiental, apoyo al tejido asociativo, etc.

Agencia de Planificación Regional de Munich

Aspectos generales

Este organismo público agrupa la mayor parte de los municipios del área metropolitana, en la que la ciudad central (Munich) ocupa un lugar dominante (concentra el 70% de la población total del área). La Agencia no es un ente con competencias legislativas (como en Stuttgart); funciona como una estructura de planificación regional y de desarrollo económico.

Sus principales órganos son el Comité Federal -máximo órgano político de representación indirecta formado por los alcaldes- y el Comité ejecutivo –responsable de la gestión diaria y de la preparación de las reuniones del Comité Federal.

Empresa Pública de la región de Munich

München Betriebs-GmbH & Co. KG

El objetivo principal de la empresa es la promoción del turismo y la publicidad nacional e internacional de la región de Munich.

Baviera

Aspectos Generales

La Constitución Federal de 1949 atribuye por defecto a los *Länder* aquellas competencias no expresamente atribuidas a los poderes Federales. Éstas competencias federales comprenden: relaciones internacionales, defensa, ciudadanía, moneda, mercado interior y comercio exterior, transportes de propiedad federal (carreteras y ferrocarriles) y policía criminal. Existen además competencias compartidas y legislación básica federal que regula aspectos que los *Länder* han de legislar. Los *Länder* ejecutan todas las políticas federales a excepción de: la propia administración federal, las fuerzas armadas, materia de energía nuclear, aviación, ferrocarriles, correos y telecomunicaciones, carreteras y aguas federales.

Los *länder* tiene también responsabilidad sobre los asuntos locales; la legislación municipal depende pues de los Estados. En Alemania hay tres asociaciones locales que tienen representación en cada *länder* : la Asociación de ciudades (*Städtetag*), que reúne las ciudades más grandes del país; la Asociación de municipios (*Städte und Gemeindetag*), que agrupa los municipios pequeños y la Asociación de Condados (*Kreisstag*), que representa el segundo nivel de gobierno local (condados).

Primer Ministro, *Ministerpräsidenten*

Es el máximo representante del Estado Federado y establece las líneas generales del gobierno del Estado y dirige los consejos de ministros y sus reuniones. Es elegido por mayoría absoluta del Parlamento del *Land*.

Gobierno del *Land*, *Landesregierung*

Es un órgano colegiado en el que cada miembro del gobierno recibe la responsabilidad una área delimitada en la que ejerce la dirección política de forma autónoma a partir de las líneas generales establecidas por el Primer Ministro. El gobierno tiene iniciativa legislativa y potestad reglamentaria. La elección y cese de sus ministros depende exclusivamente del Primer Ministro.

Parlamento, *Landtag*

Sus principales funciones son: legislativa, control del gobierno y la administración, aprobación del presupuesto del *Land*, elección de otros cargos institucionales y la articulación de los intereses de los ciudadanos. Tiene capacidad para ejercer una moción de censura “constructiva” contra el Primer ministro. Esta formado por 180 parlamentarios elegidos para un mandato de 5 años.

Alemania

Presidente de la República, *Bundespräsident*

Es el jefe del estado -sin poderes ejecutivos- y representante de la Federación tanto en un plano nacional como internacional. Desempeña importantes funciones institucionales: propone al Bundestag, y luego nombra al Canciller Federal, disuelve el Bundestag y nombra altos funcionarios de justicia. Es elegido por la Convención Federal (el Bundestag y un número equivalente y proporcional de representantes de los *Länder*) por un periodo de 5 años con una única reelección posible.

Canciller Federal, *Bundeskanzler*

Dirige el gobierno y elige a los Ministros Federales que conforman el Gabinete. El Canciller determina las líneas de actuación del gobierno que han de orientar la acción del Gabinete. Es elegido por la mayoría del Bundestag a propuesta del Presidente. Su permanencia en el cargo va asociada a la duración de la legislatura del Bundestag y a la vigencia de la confianza depositada en él por esta cámara.

Gabinete Federal, *Bundeskabinett*

Compuesto por Ministros a los que la Constitución confiere autonomía en la gestión de sus respectivas áreas. Sus miembros son nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Canciller.

Congreso Federal, *Bundestag*

Es la cámara baja del Parlamento Federal. Comparte el poder legislativo con el Bundesrat. Sus competencias comprenden la elaboración y aprobación de leyes, el control del gobierno federal y la investigación de todos aquellos asuntos que crea necesarios. Consta de un número variable de escaños debido al sistema electoral, aunque nunca es inferior a 598; en 2006 cuenta con 614. De estos diputados 299 son elegidos por votación en distritos uninominales por mayoría relativa. Los restantes son elegidos mediante un sistema de voto proporcional de listas abiertas.

Consejo Federal, *Bundesrat*

Es el órgano de representación territorial de la República Federal, donde se articulan los intereses de los estados federados, *Länder*, en el interés del conjunto de la Federación. Su participación se da como contrapeso del Bundestag en el poder legislativo. Los *Länder* tienen sus votos y representación ponderados por la población, contando un mínimo de 3 representantes y un máximo de 6. El Bundesrat asegura que se incorpore la experiencia y visión de los *Länder* en la legislación federal al participar de forma constante en el proceso legislativo, como por ejemplo: la primera lectura de toda la legislación se hace en el Bundesrat, o bien éste ha de aprobar aquella legislación que afecta directamente a los *Länder*. Los miembros del Bundesrat, 69 en 2006, son elegidos por los gobiernos de los *Landër*, deben formar parte del gabinete estatal y el sentido de su votación depende de los acuerdos del gabinete, no de su adscripción política. Se renuevan en función de los sucesivos cambios en el gobierno de los *Länder*.

5. Websites y Documentación:

Ciudad de Munich: <http://www.muenchen.de/>

Gobierno de Baviera: <http://www.bayern.de/>

Oficina estadística de Baviera: <http://www.statistik.bayern.de/english/>

Instituto Alemán de Asuntos Urbanos: <http://www.difu.de/>

Portal de Información Municipal (en alemán): <http://www.kommunalweb.de/>

Bundesrat: <http://www.bundesrat.de/>

Presidencia Federal: <http://www.bundespraesident.de/>

Cancillería Federal: <http://www.bundeskanzler.de/>

Gobierno Federal: <http://www.bundesregierung.de>

Asamblea Federal: <http://www.bundestag.de/>

Asociación de Ciudades: <http://www.staedtetag.de>

Asociación de Municipios: <http://www.dstgb.de>

Asociación de Condados: <http://www.landkreistag.de>